



INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001 DE 2025

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA-ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	CONFEDERACION NACIONAL DE CONCEJOS Y CONCEJALES DE COLOMBIA – CONFENACOL NIT: 900.348.694-0
REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR FELIPE DELGADO LIBREROS C.C 6.106.930
OBJETO:	CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES Y SECRETARIOS DE CONCEJO 2025, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DURANTE LOS DÍAS 25 Y 26 DE JULIO DE 2025
CDP	Nº 00376 del 18 de junio de 2025
FECHA DEL CONTRATO	VEINTE (20) DE JUNIO DE 2025
RP	Nº 00488 DEL 19 DE JUNIO 2025
FECHA DE INICIO	VEINTE (20) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	TREINTA (30) DE JULIO DE 2025
PLAZO ADICIONAL (Otro sí):	N/A

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	
Valor Adiciones	\$ 8.000.000
Aporte en Especie	\$ 00
Valor Total del Contrato	\$ 2.400.000
Valor Pagado	\$ 10.400.000
Valor Total Ejecutado	\$ 5.600.000
Valor ejecutado en Especie	\$ 8.000.000
Valor Saldo por Ejecutaren Especie	\$ 2.400.000
% Financiero Ejecutado	\$ 00
% Financiero Por Ejecutar	100 %
	00 %

INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO
SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 05 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2025.
Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación,



ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Día 01 - Viernes 25 De Julio De 2025	Informe de Actividades
Día 02 - Sábado 26 De Julio De 2025	Informe de Actividades
Asistencia al Congreso de los honorables concejales y el secretario general	Informe de Actividades

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en el certificado de PAZ Y SALVO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PROCEDER CON EL PAGO

De acuerdo con lo anterior y una vez verificado cada una de las actividades, especificaciones técnicas y calidad de los servicios, los cuales fueron recibidos a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido en el contrato, **AUTORIZO** a la Secretaría de Hacienda Municipal realizar el respectivo pago y/o desembolso de los recursos pactados al contratista.

EL CONTRATISTA ANEXA.

1. Cuenta de Cobro/Factura
2. Informe de actividades y Evidencias de la ejecución de las actividades
3. Aportes De Seguridad Social y Parafiscales

El presente informe se firma en San José de la Montaña, a los treinta (30) días del mes de julio de 2025.

Atentamente,


JORGE MARIO MUÑOZ POSADA

Secretaria General Concejo Municipal
Supervisor

Edificio Municipal Carrera 20- No. 19-08 parque principal
Teléfono Conmutador: 8600609
concejo@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
www.concejosanjosedelamontana.micolombiadigital.gov.co